

ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Siendo las 09:30 a horas del día 12 de enero del 2018, se encuentran reunidos en las instalaciones del despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Amarillis, ubicado en el 2do piso de la Municipalidad Distrital de Amarillis, el Alcalde Abog. Robinson Aguirre Casimiro en calidad de Presidente del CODISEC; el Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización el Psic. Javier Fano Campos en calidad de Secretario Técnico y los miembros del Comité, a fin de celebrar la segunda sesión ordinaria del Comité convocada para el día de hoy.

Asisten a la Sesión los siguientes miembros titulares del comité:

MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE
1. Abog. Robinson Aguirre Casimiro	Presidente	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Amarillis
2. Sra. Karitza Trejo Inocencia	Miembro	Sub Prefecta del Distrito de Amarillis
3. Mayor PNP Abel Quispe Melendez	Miembro	Comisario PNP – Amarillis
4. Abog. Nelly Fonseca Livias	Miembro	Juez de Paz Letrado de Amarillis
5. Abog. Federico Arias Salas	Miembro	Fiscal Provincial Penal de Huánuco
6. Sr. Joel Japa Arratea	Miembro	Alcalde del Centro Poblado de Chicchuy-Colpa Alta
7. Sr. Ronald Silva Córdenas	Miembro	Alcalde del Centro Poblado de La Esperanza
8. Sr. Jhon Richard Suarez Huamán	Miembro	Coordinador de la J.VV. de SS. CC – La Esperanza
9. Psic. Edith Marisol Chamoli Canturín	Miembro	Representante de la Micro Red de Amarillis
10. Lic. Max Aguirre Gonzales	Miembro	Docente de la I.E "AMAUTA" – José Carlos Moriátegui
11. Sr. Hugo Sotil Cotrina Rentera	Miembro	Representante del Comité de Autodefensa
12. Sr. Rómula Nolasco Valdizan	Miembro	Coordinador Distrital de Juntas Vecinales

Verificándose el quorum reglamentario el presidente del comité declara abierta la sesión disponiendo se actúen en orden las estaciones reglamentarias y agenda a desarrollar

Agenda a desarrollar:

- Remisión del informe final y el avance del Plan Local de Seguridad Ciudadana Amarillis 2018
- Compromisos con los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), para realizar las actividades del PLSC Amarillis 2018.
- Informe del trabajo de patrullaje por serenazgo contra la delincuencia

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

- El presidente del CODISEC – Alcalde Robinson Aguirre Casimiro; saluda a los miembros del CODISEC, y a la vez informa que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, asimismo, agradece la participación de cada uno de las autoridades presentes quienes vienen formando parte del equipo de trabajo para reducir delitos y faltas contra la seguridad ciudadana en el distrito de Amarillis. Asimismo, informa que el Comandante PNP Bernardo Iván Barrantes Corzo, fue cambiado de puesto de trabajo quien tenía el cargo de Comisario del distrito de Amarillis; actualmente el nuevo Comisario PNP Amarillis es el Mayor PNP Abel Quispe Melendez, quien a partir de la fecha se integra como miembro titular del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, de acuerdo a lo que prescribe el Reglamento de la Ley N° 27933, Art. 27, inciso C; "El Comisario de la Policía Nacional del Perú a cuya jurisdicción pertenece el distrito forma parte integrante del Comité".
- El Mayor PNP Abel Quispe Melendez, hace su presentación y se compromete a apoyar en cumplimiento de todas las actividades programadas dentro del Plan Local de Seguridad Ciudadana

ESTACION DE PEDIDOS:

1. El Sr. Ronald Silva Córdenas, en calidad de Alcalde del Centro Poblado de La Esperanza, manifiesta "Que en las actividades programadas dentro del Plan Local de Seguridad Ciudadana se considere trabajar en las zonas rurales, ya que el distrito de Amarilis no solo es considerado zona urbana".
2. El Sr. Richard Suarez Human, en calidad de coordinador de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana "La Esperanza", manifiesta lo siguiente: "Quiero hacer llegar mi pedido a la meda de trabajo del equipo de CODISEC Amarilis, solicitando de que los patrullajes integrados y mixtos se realicen en los centros poblados que pertenecen al distrito de Amarilis".

El Presidente del Comité, alcalde Robinson Aguirre Casimiro, indico que los pedidos se trataran en la estación del orden del día.

ASUNTO PRIMERO : REMISIÓN DEL INFORME FINAL Y EL AVANCE DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA AMARILIS 2018

- El Psic. Javier Fano Campos en calidad de Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, manifiesta que el día 29 de diciembre del 2017, se remitió el informe final a las instancias superiores (COPROSEC Y DGSC) que corresponde al II Semestre 2017; y del mismo modo el Avance del PLSC 2018, que estamos a la espera de las observaciones que se harán por los sectoristas encargados por la Dirección General de Seguridad Ciudadana – Ministerio del Interior; asimismo informa que para I Trimestre 2018, se tienen programados tres sesiones ordinarias y que ya se realizaron dos, el cual solicita a todos los miembros de CODISEC poner fecha para la tercera y última sesión que corresponde al I trimestre. Del mismo modo, informa que en la programación de actividades se incrementó actividades para contrarrestar la problemática en el ámbito de salubridad y educación de acuerdo a los datos estadísticos obtenidos por diferentes instituciones y entidades. También se viene elaborando el cuadro estadístico policial con datos precisos de acuerdo a la información obtenida por la comisaria PNP Amarilis. Y, que el Plan de Patrullaje Integrado se viene coordinando y elaborando con la Comisaria.
- Psic. Edith Marisol Chomoli Canturín, en calidad de representante del Hospital Materno Infantil Carlos Showing Ferrari (Salud), expresa "para contrarrestar la problemática en salubridad y educación se debe trabajar con los padres de familia porque el comportamiento de los jóvenes también parte del hogar y no solo del medio social".

ACUERDO 001-2018 – CDSC:

Por mayoría calificada, el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, determina el siguiente acuerdo:

PRIMERO: La Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, deberá realizar las coordinaciones correspondientes con las instancias superiores de manera oportuna para poder tomar acciones inmediatas en cuanto al cumplimiento de la meta 07: "Fortalecimiento de acciones para la Seguridad Ciudadana".

ASUNTO SEGUNDO : COMPROMISOS CON LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC), PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DEL PLSC AMARILIS 2018.

- El Abog. Federico Arias Salas en calidad Fiscal Provincial Penal de Huánuco representante del Ministerio Público, informa sobre el oficio de la junta de fiscales en donde solicitan la remisión del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2018, según la Directiva y Reglamento de Seguridad Ciudadana. También menciona que las capacitaciones a los escalares deberían de ser más continuas para arremeter contra la delincuencia.

- Seguidamente El Sr. Joel Japa Arratea, alcalde del Centro Poblado de Chicchuy, y El Sr. Ronaid Silva cárdenas, alcalde del Centro Poblado de La Esperanza, sugieren que para el segundo trimestre se realicen los operativos conjuntos, en las zonas rurales, así mismo para contrarrestar los problemas existentes en el ámbito educativo y en el ámbito de salubridad se incluyan en los programas de capacitación a las Instituciones Educativas de las zonas rurales.
- El comisario Mayor PNP Abel Quispe Melendez Calderón en calidad de comisario PNP Amarilis, manifiesta que viene trabajando de manera coordinada con todo los involucrados. Asimismo, refiere de que los Operativos conjuntos se vienen realizando de manera inopinada. También, hace mención que la capacitación al personal de serenazgo sea coordinada de manera oportuna con la PNP y elaborar un Plan de Trabajo para que así resalte aún más el servicio que se brinda a diario.
- La Sra. Karitza Trejo Inocencia sub prefecta del Distrito de Amarilis, manifiesta "Que, la comisaria PNP Amarilises responsable de la organización y dirección del servicio de patrullaje integrado, debiendo coordinar con la Gerencia de Seguridad Ciudadana (Serenazgo) para que ninguna zona o área quede desprotegida, por que así viene observando que en algunos sectores y zonas no se ven la presencia de la PNP y Serenazgo". Asimismo, felicita a todo los miembros del CODISEC porque se siente segura de aportar mucho en el trabajo encomendado para este año 2018.
- El Sr. Hugo Sotil Cotrina Rentera en calidad de representante del Comité de Autodefensa del Centro Poblado de San José de Paucar, refiere trabajar de manera desinteresado por el Bienestar del distrito de Amarilis. Asimismo, solicita que las zonas rurales sean de prioridad para que puedan realizar distintas actividades programados en el Plan Local de Seguridad Ciudadana, sobre todo realizar capacitaciones en las instituciones educativas de cada zona rural.
- El Sr. Jhon Richard Suarez Huamán, en calidad de Coordinador de la Junta Vecinal del Centro Poblado La Esperanza, manifiesta que desde el 2016 a la fecha se tuvo resultados positivos en donde se vio el trabajo coordinado con todo el equipo técnico de CODISEC. Este año debemos trabajar con más esmero para poder ser el primer distrito que lucha al 100% en contra de los actos delictivos que suscitan en cada paso.

ACUERDO N° 002-2018-CDSC:

Por Mayoría Calificada, el comité de seguridad ciudadana después de un amplio dialogo determina los siguientes acuerdos:

PRIMERO: La Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, conjuntamente con los miembros de CODISEC, programaran los patrullajes de patrullaje por sector con las juntas vecinales y que se realicen en las zonas rurales y centros poblados que pertenecen a la jurisdicción del distrito de Amarilis.

SEGUNDO: La Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, realizara las gestiones para poder contribuir con el tema de implementación a los involucrados en temas de seguridad ciudadana (Programas Preventivos, Juntas Vecinales, Comité de Autodefensa y Ronderas. Del mismo modo, se realizara gestiones para implementar casetas o puestos de auxilios rápidos para Seguridad Ciudadana.

ASUNTO TERCERO : INFORME DEL TRABAJO DE PATRULLAJE POR SERENAZGO CONTRA LA DELINCUENCIA

- El Psic. Javier Fano Campos en calidad de Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, informa sobre los patrullajes mixtos que se vinieron ejecutando durante el mes de enero y febrero, en donde previa coordinación con la Policía Nacional del Perú y las Juntas Vecinales, se vienen desarrollando

los patrullajes de manera semanal, para poder combatir la delincuencia en todo el Distrito de Amarilis.

- Alcalde Robinson Aguirre Casimiro, en calidad de Presidente del CODISEC manifiesta "Que unos de los objetivos dentro de su gestión es implementar a los ronderos y comités de seguridad ciudadana, y que viene realizando gestiones para poder habilitar puestos de auxilios rápidos (PAR) y tranqueras en los centros poblados, a fin de combatir la delincuencia. Con un patrullaje mixto y más los puestos de auxilio rápido se tendrá mejor control".

ACUERDO N° 003-2017-CDSC:

Por Mayoría Calificada, el comité de seguridad ciudadana después de un amplio dialogo determina los siguientes acuerdos:

PRIMERO: La Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización de manera coordinada con la subprefectura y la Comisaria PNP del distrito de Amarilis, se comprometen a realizar los patrullajes mixtos en los centros poblados.

SEGUNDO: La Comisaria PNP del distrito de Amarilis, se compromete a coordinar con la Municipalidad para que se implemente a los ronderos, programas preventivos y comités de seguridad ciudadana, asimismo se gestionara para la implementación de casetas.

Sin haber más asunto a tratar, el Presidente del CODISEC, Alcalde Robinson Aguirre Casimiro, levanta la sesión a las 12:30am; y pasan a firmar los presentes a en señal de conformidad.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "EL AMAUTA"
JOSE CARLOS MARIA TEGUI-PAUCARBANILLA

Lic. Max Aguirre-González
DOCENTE



MINISTERIO DE SALUD
REGION REGIONAL DE SALUD - HUANUCO
SERVICIO REGIONAL DE SALUD AMARILIS
Dr. MARTÍN CHEROIL CASTAÑÓN
C. P. P. 8680
Coordinadora de Salud Mental



MUNICIPALIDAD DE VIRO POBLADO
LA ESPERANZA

Ronald SILVA CARDENAS
ALCALDE

NELLY FONSECA LIVIAS
Jueza Titular
Juzgado de Paz Letrado de Amarilis

OP - 242443
ABEL QUISEP MELÉNDEZ
MAYOR PNP

Federico Arias Salas
FISCAL PROVINCIAL
REPRESENTANTE CODISEC - CODISEC

Rómulo Roblasco Valdizan
COORD. DIST. DE AMARILIS DE LAS
J. IV. SEGURIDAD CIUDADANA